

RESOLUCIÓN EXENTA N° 015/001299

REF: Adjudica Licitación Pública menor a 100 UTM para la adquisición de Tambores Vidaleros originarios de la comunidad "Colla", para Jardines Infantiles Alternativos con proyecto de Innovación Curricular de la Región de Atacama.

COPIAPO, 29 SET. 2001

VISTOS:

Ley N° 17.301 que crea la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Decreto Supremo de Educación N° 1574 de 1971 del Ministerio de Educación; Ley N° 19.886, de Compras y Contrataciones del Sector Público; Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda; Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores; Decreto Supremo N° 28 de 1994 y Decreto Supremo N° 45 de 1995, ambos del Ministerio del Trabajo y Previsión Social; Resolución N° 26 de 04.02.2000 y sus modificaciones en Resolución Exenta N° 015/172 de 20.08.2001 y N° 015/822 de 03.06.2004; Resolución Exenta N° 015/2366 de 26.10.2007; Resolución Exenta N° 015/ 1352 de 20.07.2006; Resolución Exenta N° 015/1792 de 13.09.2006 y Resolución Exenta **015/0941 de 14-05-2008**, todas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

CONSIDERANDO:

1.- Que la Resolución Exenta N° 015/0927 del 29-07-2011, autorizó el llamado a Licitación y aprobó los Términos de Referencia para la Adquisición de Tambores Vidaleros para Jardines Infantiles Alternativos con Proyecto de innovación curricular, de la Región de Atacama.

2.- Que, se publicó en el sistema www.mercadopublico.cl con ID **846-32-L111**. Adquisición de de Tambores Vidaleros originarios de la comunidad "Colla", región de Atacama, para Jardines Infantiles Alternativos con Proyecto de innovación curricular.

3.- Que con fecha 14-09-2011, en el Foro aclaración oferta se realizó consulta a los tres proveedores ofertantes, y sólo contestó el Proveedor: 5.606.114-2 ZOILO LADISLAO GERONIMO ESCALANTE.

4.- Que, en la licitación Pública participaron los siguientes proveedores:

Rut Proveedor	Proveedor
5.606.114-2	Fabrica y Ventas de Artesanía
76.058.391-k	PCCORP DEPOT
76.117.956-k	Comercializadora Francisca Fritis Ltda

RESUELVO:

5.- La Comisión de evaluación de acuerdo a cuadro adjunto recomienda adjudicar al Proveedor ZOILO LADISLAO GERONIMO ESCALANTE, RUT., 5.606.114-2, con domicilio en Pasaje Las Vegas 615 Villa Modelo, Comuna de Diego de Almagro, por ser la oferta mejor evaluada y cumplir con los requerimientos especificados en los Términos de referencia solicitados. Como sigue:

PROVEEDOR	ESPECIFICACIONES	P/U	Q	NETO
5.606.114-2 ZOILO LADISLAO GERONIMO ESCALANTE	Tambores Vidaleros para párvulos, originarios de la Comunidad Colla Región de Atacama, dimensiones 20 cms de diámetro x 12 cms ancho, en cuero de cabra, cuero de vaca, bastana de madera y pompón de cuero de oveja cada uno con su lazo para colgar.	\$ 42017	45	1890765



6.- Impútese el gasto de \$1.890.765.- (Un millón ochocientos noventa mil setecientos sesenta y cinco pesos), programa 01, al Subtítulo 24 Ítem 03 Asignación 171 Proyecto Innovación.

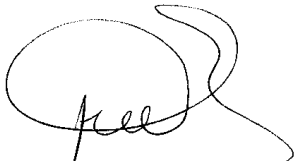
7.- El Plazo de Entrega del servicio adjudicado será de 25 días hábiles a contar de la aceptación de la orden de compra.

8.- En caso de atraso en la entrega del servicio, el proveedor se hará acreedor a una multa equivalente al 2,5% del valor neto de los elementos no entregados oportunamente, por cada día corrido de atraso, lo que se cargará administrativamente a la facturación.

9.- El lugar de entrega del producto será en los Carrera 431 Copiapó.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REFRÉNDESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTA EJECUTIVA**




MARIA CRISTINA BECERRA CARREÑO
DIRECTORA REGIONAL (s)

MCB/CD/MHC/GOM
DISTRIBUCION:

- ♦ Subdirección de Recursos Financieros y Físicos
- ♦ Unidad de Adquisiciones
- ♦ Oficina de Partes (Original)